



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINCHES
PROV YAUYOS – REGION LIMA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Quinches, 04 de marzo del 2025.

OFICIO N° 045- 2025 -ALC-MDQ

Sr.

WILSON VARA MALLQUI

DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ASUNTO: DERIVACION DEL ANEXO N° 6

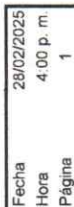
Mediante al presente y en base a la Directiva N° 0005- 2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” (Directiva) y sus modificatorias, adjunto al presente el Anexo 6 del Cuadro Multianual de Necesidades que contiene la aprobación de modificaciones al cuadro multianual de necesidades N° 003 .

Considerando esto y que nuestra entidad no cuenta con sede digital (página web), mediante el presente solicitamos se realice la publicación del mencionado Anexo 6 en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para esta acción, adjuntamos el Anexo N° 6.

Sin otro particular, me despido.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE QUINCHES
FABIO ESTALIN ROQUE BALLARTA
ALCALDE



Entidad u Organización de la Entidad : Municipalidad Distrital de Quinches
Nro de Identificación : 301412

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del sector público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

**_____
TOTAL**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE QUINCHINES

FABIO ESTALIN ROQUE BALLARTA